



# Unamuno recibirá la Medalla de Oro y el título de Hijo Adoptivo de la ciudad

**Salamanca reconoce póstumamente al intelectual vasco por su "compromiso"**

E. A. S.  
SALAMANCA

El Jurado de Honores y Distinciones, presidido por el alcalde de la ciudad, Alfonso Fernández Mañueco, aprobó ayer por unanimidad de sus diez miembros la concesión de la Medalla de Oro de Salamanca en 2012 al pensador Miguel de Unamuno y el título de Hijo Adoptivo de la ciudad, ambos a título póstumo.

La Medalla de Oro reconoce, como se recoge en la propuesta del Juez Instructor, el concejal de Cultura, Julio López Revuelta, que la figura y obra de Miguel de Unamuno, "vasco de nacimiento y salmantino universal, reúne el mérito de formar parte de la historia de España como novelista, poeta, ensayista, dramaturgo, profesor, intelectual, hombre público y filósofo. Su impronta está aún presente en edificios, plazas y rincones de la ciudad de Salamanca, sobre la que escribió y de la que fue concejal y Alcalde-Presidente Honorario. Su paso por la Universidad de Salamanca como profesor, decano, vicerrector y rec-



Integrantes del Jurado de Honores y Distinciones tras su reunión de ayer.

ALMEIDA

tor, deja honda huella como docente y como gestor en los treinta y nueve años en los que permaneció en la institución académica. Sus aportaciones literarias, como uno de los exponentes de la Generación del 98, y su compromiso con la ciudad de Sa-

lamanca y provincia, en el ámbito social, cultural y educativo, le avalan para recibir el Título de Hijo Adoptivo de Salamanca y la Medalla de Oro de la Ciudad".

Fernández Mañueco incidió, además, en la excepcionalidad de proponer a una misma persona

para la concesión el mismo año de la Medalla de Oro de la Ciudad y para el título de Hijo Adoptivo. La Medalla de Oro tampoco había distinguido a ninguna personalidad a título póstumo desde 1998, cuando premió a Manuel Ramos Andrade. ■